



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**PROCESO COMPARACIÓN DE PRECIOS
TSS-CCC-CP-2021-0020
Adquisición de una Plataforma
Tecnológica para la Gestión de Cobranza
de las obligaciones del SDSS a
empleadores morosos**

TSS-CCC-CP-2021-0020 Plataforma Tecnológica para la Gestión de Cobranza de las obligaciones del SDSS a empleadores morosos

OBJETO DEL PROCESO

El objeto del presente proceso es la adquisición de una plataforma tecnológica para la gestión de la cobranza de las obligaciones con el Sistema Dominicano de Seguridad Social a los empleadores morosos, permitiendo su integración con el Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR), contar con un Sistema Administrativo de tipo CRM (Customer Relationship Management), la parametrización del flujo legal de los procesos de cobro.

La plataforma tecnológica propuesta debe contar con el licenciamiento para quince (15) gestores de cobros concurrentes.

TIPO DE PROCESO Y MODALIDAD DE SELECCIÓN

La contratación objeto del presente documento será realizada a través del proceso de Comparación de Precios en dos etapas.

DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR Y OTROS

Las propuestas deberán ser entregadas en sobres separados, identificados como Sobre A y Sobre B, recibidas únicamente vía el Portal Transaccional de la DGCP. Cada sobre debe contener la documentación siguiente:

Sobre A –Credenciales y Propuestas Técnicas

- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) **Subsanable**
- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) **No Subsanable**
- Documento con detalles y características de los bienes y servicios cotizados. **No subsanable.** Debe incluir
 - Detalle del servicio ofertado, indicado por escrito **TODAS** las características técnicas requeridas por la TSS en la sección **Especificaciones Técnicas** de los presentes Términos de Referencia **No subsanable.**
- **Anexo 2.** Formulario de Referencias. Debidamente completado. **Subsanable**
- **Anexo 3.** Formulario de Cumplimiento de requisitos
- Cartas de Referencia de empresas o instituciones públicas que tengan en funcionamiento la plataforma propuesta por el oferente en este proceso. Las cartas deben estar firmadas y selladas y tener no más de un (01) año de emisión. **Subsanable**
- Cronograma de trabajo (fase, actividades, tiempo, relación entre actividades) que establezca los servicios conexos de instalación, configuración, implementación, capacitación y soporte por período de un (1) año. **Subsanable**
- Documento “Recepción y Lectura del Código de Ética” debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal **tss.gob.do** sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. **Subsanable**
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Debe encontrarse activo y contar con fecha de última actualización de menos de 2 años y contar con la actividad comercial correspondiente. No es necesario entregar el RPE, será validado en línea a través del Portal Transaccional
- Encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social. No es necesario entregar certificación, será validado en línea a través de los accesos con las entidades correspondientes
- Contar con un mínimo de tres (03) años de experiencia como proveedor del servicio.

Sobre B. Oferta Económica

- Anexo 1. Formulario **SNCC.F.033** Oferta Económica o cualquier otro formato que contenga toda la información del formulario, con los precios de la oferta en Pesos Dominicanos. No se aceptarán propuestas en moneda diferente. **No subsanable** En caso de diferencia en los valores económicos entre el formulario y el portal se tomará como válido lo indicado en el portal.
- **Garantía de Mantenimiento de la Oferta. No subsanable.** Ver detalles en sección **GARANTÍAS**

SOBRE LAS GARANTÍAS

Garantía de Mantenimiento de la Oferta. Correspondiente a Póliza de Seguro de una Compañía de Seguros con calificación mayor a 1 en los índices de solvencia y liquidez de la Superintendencia de Seguros considerando su última publicación en el portal el día de la emisión de la Garantía, por un valor del 1% del valor total de la Oferta incluyendo impuestos, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de tres meses a partir de la apertura de la oferta económica, es decir, hasta por lo menos **el 28 de abril 2022.**

TSS-CCC-CP-2021-0020 Plataforma Tecnológica para la Gestión de Cobranza de las obligaciones del SDSS a empleadores morosos

- ❖ **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.** La empresa que resulte adjudicataria deberá entregar, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de la notificación de adjudicación, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sobre el monto total del Contrato incluyendo impuestos. Esta garantía debe estar expresada en **Póliza de Seguro de una Compañía de Seguros con calificación mayor a 1 en los índices de solvencia y liquidez de la Superintendencia de Seguros considerando su última publicación en el portal el día de la emisión de la Garantía,** y será vigente por el tiempo de duración del Contrato.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LA PLATAFORMA

La plataforma tecnológica deberá contar **como mínimo** y no limitativo con las siguientes funcionalidades:

Funcionalidades Básicas

- a) CRM integrado (Customer Relation Management)
- b) Aplicación móvil como extensión del CRM
- c) Manejo de histórico de las actividades de los gestores de cobro
- d) Gestión de colas de trabajo de forma organizativa y jerárquica en base a campañas de cobro parametrizables
- e) Presentación de colas de trabajo en forma de tableros de control (dashboards)
- f) Interconectividad vía webservice con el Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR) para la extracción de los datos generales del empleador, sus representantes y deuda pendiente.
- g) Reportes estadísticos filtrados por diferentes criterios, así como presentación tipo tableros de control (dashboard) del desempeño de los gestores de cobro
- h) Reportes estadísticos filtrados por diferentes criterios, así como presentación tableros de control (dashboard) de la recuperación de deuda
- i) Capacidad de crear políticas parametrizables para la asignación automática de las cuentas a los gestores de cobro
- j) Envío automático de correo electrónico a usuarios y a clientes (empleadores para el caso de la TSS) en mora
- k) Capacidad de marcado predictivo e integración con centrales IP
- l) Capacidad de integración con servicio de envíos de SMS de forma manual o masiva
- m) Manejo del flujo legal de los procesos de cobro (debe ser parametrizable)
- n) Capacidad de generar carteras de cobro para ser remitida a abogados externos para recuperación
- o) Monitoreo en línea de los gestores de cobro
- p) Capacidad de diseñar documentos personalizados para la gestión de cobros (cartas, notificaciones, actos de alguacil, etc.)
- q) Enmascaramientos de los documentos de identidad de los representantes de empleadores y de otros campos sensitivos
- r) Administración de los usuarios de la plataforma por grupos o roles
- s) Capacidad de trazabilidad de las operaciones para fines de auditoría
- t) Gestión de colas de trabajo de forma organizativa y jerárquica (por estatus, por saldo)
- u) Gestión de colas de trabajo en base a campañas parametrizadas por la TSS
- v) Gestión de colas de trabajo en base a pool de gestores
- w) Gestión de colas de trabajo en base a dashboards
- x) Gestión de colas de trabajo de forma selectiva
- y) Consultas de cuentas parametrizables a través de dashboards
- z) Información básica de los deudores relacionados, datos demográficos, obligaciones de pago, pagos realizados, gastos relacionados
- aa) Consultas estadísticas de la labor realizada por los gestores por tramos de fecha, balance, tipo de cliente (tipo de empleador en el caso de TSS)

Funcionalidades de Supervisión

- a) Monitoreo en línea de los gestores de cobro y sus actividades
- b) Consulta consolidada de productividad por gestores
- c) Consulta consolidada de cartera global por tipo de cliente (empleadores en caso de TSS), estatus, gestores, etc.
- d) Dashboards estadísticos de productividad de gestores y cartera
- e) Control de asistencia de los gestores
- f) Notificación automática vía email de asistencia y productividad

TSS-CCC-CP-2021-0020 Plataforma Tecnológica para la Gestión de Cobranza de las obligaciones del SDSS a empleadores morosos

Funcionalidades de Valor Agregado

- a) Reportes exportables a CSV y TXT
- b) Expiración de passwords
- c) Permite cambio de passwords de usuarios
- d) Definición de características de passwords seguros
- e) Soporte de cifrado de passwords
- f) Integración con Active Directory / Single Sign-on
- g) Bloqueo automático de cuentas por inactividad
- h) Uso de captcha en proceso de autenticación
- i) Conexión al aplicativo de forma segura (cifrado del canal de comunicación)

Funcionalidades de los Servicios Conexos (Instalación, Configuración, Implementación y Soporte)

- a) Auditoria/Trazabilidad de cambios de tablas de parámetros
- b) Instalación y Configuración de la plataforma para un máximo de quince (15) gestores de cobros
- c) Integración vía webservice con el servicio de envío de SMS utilizado por la TSS
- d) Integración vía webservice con el Sistema Único de Información y Recaudo para extracción de datos de empleadores (datos generales, representantes, deuda)
- e) Parametrización total del aplicativo incluyendo el manejo del flujo legal de los procesos de cobro y de la app móvil
- f) Esquema de transferencia de conocimientos en el proceso de implementación
- g) Plan de capacitación
- h) Mantenimiento y actualizaciones a demanda por la TSS mediante solicitudes vía correo electrónico o carta (1 año de mantenimiento)
- i) Soporte técnico post venta telefónico, en línea y presencial por un (1) año

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple a aquellas empresas que hayan entregado toda la documentación solicitada para las Credenciales-Sobre A y Oferta Técnica-Sobre B en el período establecido.

Criterios de Credenciales, Evaluación Técnica y de Documentación

Sobre A –Credenciales y Propuestas Técnicas

De credenciales

Requisito	Criterio para Calificar	Calificación
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable	Se encuentra el documento en la fecha límite de subsanación	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) No Subsanable	Se encuentra el documento en la oferta técnica al momento de su apertura	Cumple
Documento con detalles y características de los bienes y servicios cotizados. No subsanable . Debe incluir detalle del servicio ofertado, indicado por escrito TODAS las características técnicas requeridas por la TSS en la sección <u>Especificaciones Técnicas</u> de los presentes Términos de Referencia No subsanable .	Se encuentra el documento en la oferta técnica al momento de su apertura e incluye por escrito todas las características requeridas. Si no están todas por escrito la calificación será NO CUMPLE y la propuesta desestimada sin más trámite	Cumple
Anexo 2. Formulario de Referencias. Debidamente completado. Subsanable	Se encuentra el documento en la fecha límite de subsanación y cumple con los requisitos de la TSS	Cumple
Anexo 3. Formulario de Cumplimiento de requisitos. No Subsanable	Se encuentra el documento en la oferta técnica al momento de su apertura e incluye todos los requisitos de la TSS	Cumple

TSS-CCC-CP-2021-0020 Plataforma Tecnológica para la Gestión de Cobranza de las obligaciones del SDSS a empleadores morosos

Requisito	Criterio para Calificar	Calificación
Cartas de Referencia de empresas/instituciones públicas que tengan en funcionamiento la plataforma propuesta por el oferente en este proceso. Las cartas deben estar firmadas y selladas y tener no más de un (01) año de emisión Subsanable	Se encuentran las cartas en la fecha límite de subsanación, y cumple con los requisitos	Cumple
Cronograma de trabajo que establezca los Servicios Conexos de: Instalación, Configuración, Implementación, capacitación y Soporte por período de un (1) año. Subsanable	Se encuentra el documento en la fecha límite de subsanación e incluye todas	Cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. Subsanable	Se encuentra debidamente firmado y sellado por la empresa en la fecha límite para subsanación	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Debe encontrarse activo y contar con fecha de última actualización de menos de 2 años y contar con la actividad comercial correspondiente. <u>No es necesario entregar el RPE, será validado en línea a través del Portal Transaccional</u>	Cumple con los requisitos solicitados en la fecha límite para subsanación	Cumple
Encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social. <u>No es necesario entregar certificación, será validado en línea a través de los accesos con las entidades correspondientes</u>	Se encuentra al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social en la fecha de subsanación. Si no se encuentra al día en la fecha límite de subsanación la propuesta se desestima sin más trámite	Cumple

No cumple en cualesquiera de estos criterios (es decir, que no estén claramente **definidos y escritos** en la Oferta Técnica), implica la desestimación de la propuesta sin más trámite y la no calificación para apertura del Sobre B.

Criterios de calificación- Técnicos

Descripción	Criterio	Calificación
De Las Funcionalidades Básicas Requeridas		
CRM integrado (Customer Relation Management) para quince (15) gestores de cobro	Incluido	Cumple
Aplicación móvil como extensión del CRM	Incluido	Cumple
Manejo de histórico de las actividades de los gestores de cobro	Incluido	Cumple
Gestión de colas de trabajo de forma organizativa y jerárquica en base a campañas de cobro parametrizables	Incluido	Cumple
Presentación de cola de trabajo en forma de dashboards	Incluido	Cumple
Interconectividad vía webservice con el Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR) para la extracción de los datos generales del empleador, sus representantes y deuda pendiente	Incluido	Cumple
Reportes estadísticos filtrados por diferentes criterios, así como presentación tipo dashboard del desempeño de los gestores de cobro	Incluido	Cumple
Reportes estadísticos filtrados por diferentes criterios, así como presentación tipo dashboard de la recuperación de deuda	Incluido	Cumple
Capacidad de crear políticas parametrizables para la asignación automática de las cuentas a los gestores de cobro	Incluido	Cumple
Envío automático de correo electrónico a usuarios y a clientes (empleadores para el caso de TSS) en mora	Incluido	Cumple
Capacidad de marcado predictivo e integración con centrales IP	Incluido	Cumple
Capacidad de integración con servicio de envíos de SMS de forma manual o masiva	Incluido	Cumple
Manejo del flujo legal de los procesos de cobro (debe ser parametrizable)	Incluido	Cumple
Capacidad de generar carteras de cobro para ser remitida a abogados externos	Incluido	Cumple
Capacidad de diseñar documentos personalizados para la gestión de cobros (cartas, notificaciones, actos de alguacil, etc.)	Incluido	Cumple
Enmascaramientos de los documentos de identidad de los representantes de los clientes (empleadores en el caso de la TSS) y de otros campos sensitivos	Incluido	Cumple

TSS-CCC-CP-2021-0020 Plataforma Tecnológica para la Gestión de Cobranza de las obligaciones del SDSS a empleadores morosos

Descripción	Criterio	Calificación
Administración de los usuarios de la plataforma por grupos o roles	Incluido	Cumple
Capacidad de trazabilidad de las operaciones para fines de auditoría	Incluido	Cumple
Gestión de colas de trabajo de forma organizativa y jerárquica (por estatus, por saldo)	Incluido	Cumple
Gestión de colas de trabajo en base a campañas parametrizadas por la TSS	Incluido	Cumple
Gestión de colas de trabajo en base a pool de gestores	Incluido	Cumple
Gestión de colas de trabajo en base a dashboards	Incluido	Cumple
Gestión de colas de trabajo de forma selectiva	Incluido	Cumple
Consultas de cuentas parametrizables a través de dashboards	Incluido	Cumple
Información básica de los deudores relacionados, datos demográficos, obligaciones de pago, pagos realizados, gastos relacionados	Incluido	Cumple
Consultas estadísticas de la labor realizada por los gestores por tramos de fecha, balance, tipo de cliente (tipo de empleador en el caso de TSS)	Incluido	Cumple
De las funcionalidades de Supervisión		
Monitoreo en línea de los gestores de cobro y sus actividades	Incluido	Cumple
Consulta consolidada de productividad por gestores	Incluido	Cumple
Consulta consolidada de cartera global por tipo de cliente (empleadores en caso de TSS), estatus, gestores, etc.	Incluido	Cumple
Dashboards estadísticos de productividad de gestores y cartera	Incluido	Cumple
Control de asistencia de los gestores	Incluido	Cumple
Notificación automática vía email de asistencia y productividad	Incluido	Cumple
Funcionalidades de Valor Agregado Requeridas		
Reportes exportables a CSV y TXT	Incluido	Cumple
Expiración de passwords	Incluido	Cumple
Permite cambio de passwords de usuarios	Incluido	Cumple
Definición de características de passwords seguros	Incluido	Cumple
Soporte de cifrado de passwords	Incluido	Cumple
Integración con Active Directory / Single Sing-on	Incluido	Cumple
Bloqueo automático de cuentas por inactividad	Incluido	Cumple
Uso de captcha en proceso de autenticación	Incluido	Cumple
Conexión al aplicativo de forma segura (cifrado del canal de comunicación)	Incluido	Cumple
Auditoria/Trazabilidad de cambios de tablas de parámetros	Incluido	Cumple
De los Servicios Conexos (Instalación, Configuración, Implementación y Soporte)		
Instalación y Configuración de la plataforma para un máximo de quince (15) gestores de cobros	Incluido	Cumple
Integración vía webservice con el servicio de envío de SMS utilizado por la TSS	Incluido	Cumple
Integración vía webservice con el Sistema Único de Información y Recaudo para extracción de datos de empleadores (datos generales, representantes, deuda)	Incluido	Cumple
Parametrización total del aplicativo incluyendo el manejo del flujo legal de los procesos de cobro y de la app móvil	Incluido	Cumple
Esquema de transferencia de conocimientos en el proceso de implementación	Incluido	Cumple
Plan de capacitación	Incluido	Cumple
Mantenimiento y actualizaciones a demanda por la TSS mediante solicitudes vía correo electrónico o carta (1 año de mantenimiento)	Incluido	Cumple
Soporte técnico post venta telefónico, en línea y presencial por un (1) año	Incluido	Cumple

Si la propuesta **no cumple** en cualesquiera de estos criterios (es decir, que no estén claramente definidos y escritos en la Oferta Técnica e indicados como incluido en el Formulario de Cumplimiento de Requisitos), implica la desestimación de la propuesta sin más trámite y la no calificación para apertura del Sobre B.

Criterios de Evaluación Económica

Será evaluada la Oferta Económica a todas aquellas empresas que cumplan con todos los requisitos técnicos y de documentación, utilizando el criterio de Oferta Económica de menor precio ofertado. En este sentido, el primer lugar ocupado corresponderá a la empresa que presente la oferta Económica con menor precio y las demás seguirán ocupando los lugares en función del monto de la oferta.

TSS-CCC-CP-2021-0020 Plataforma Tecnológica para la Gestión de Cobranza de las obligaciones del SDSS a empleadores morosos

ADJUDICACIÓN

La selección se hará bajo un sistema basado en precios, en el cual se adjudicará entre aquellas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos la que ofrezca el menor precio.

GARANTÍAS

- ❖ **Garantía de Mantenimiento de la Oferta** Correspondiente a Póliza de Seguro de una Compañía de Seguros con calificación mayor a 1 en los índices de solvencia y liquidez de la Superintendencia de Seguros considerando su última publicación en el portal el día de la emisión de la Garantía, por un valor del 1% del valor total de la Oferta incluyendo impuestos, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de tres meses a partir de la apertura de la oferta económica, es decir, hasta por lo menos el 28 de abril 2022.
- ❖ **Garantía de Buen uso del anticipo** sobre el 100% del monto total del Anticipo incluyendo impuestos. Esta garantía debe estar expresada en Póliza de Seguro de una Compañía de Seguros con calificación mayor a 1 en los índices de solvencia y liquidez de la Superintendencia de Seguros.
- ❖ **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.** La empresa que resulte adjudicataria deberá entregar, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de la notificación de adjudicación, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sobre el monto total del Contrato incluyendo impuestos. Esta garantía debe estar expresada en Póliza de Seguro de una Compañía de Seguros con calificación mayor a 1 en los índices de solvencia y liquidez de la Superintendencia de Seguros considerando su última publicación en el portal el día de la emisión de la Garantía, y será vigente por el tiempo de duración del Contrato.

ERRORES NO SUBSANABLES

Los errores NO subsanables en este proceso son:

- Omitir cualquiera de los documentos **no subsanables** o que los mismos no contengan las informaciones solicitadas.
- Presentar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta con monto insuficiente para cubrir al menos el 1% del valor total de la propuesta incluyendo impuestos, con formato, vigencia y monedas distintas a las solicitadas.
- Omitir la Presentación de Oferta Económica, o que el ITBIS en la misma no esté transparentado o de acuerdo a las disposiciones vigentes.
- Presentar la oferta en moneda diferente a Pesos Dominicanos.
- Incluir dentro del Sobre A - Credenciales y Oferta Técnica, cualesquiera de los documentos solicitados para el Sobre B - Oferta Económica, u otro documento que sugiera, evidencie o indique valores relacionados a los precios de cotización.
- No encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social en la fecha límite de subsanación
- No encontrarse registrado como Beneficiario en DIGECOG en la fecha límite de subsanación

Nota: Las subsanaciones de los documentos deben hacerse dentro del período de subsanación establecido en el **cronograma de actividades**, de lo contrario la propuesta será rechazada sin más trámite.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- El compromiso de la empresa que resulte adjudicataria inicia a partir de la notificación de adjudicación y la emisión del certificado de disponibilidad de cuota para comprometer.
- Si el Proveedor renuncia o incumple su compromiso luego de la adjudicación y previo a la suscripción del contrato, la Entidad Contratante ejecutará la Garantía de Mantenimiento de la Oferta como justa indemnización por los daños ocasionados, sin perjuicio de cualquier otra acción legal que considere y procederá a declarar como Adjudicatario al que hubiese obtenido el segundo (2do.) lugar y así sucesivamente en el orden de adjudicación y de conformidad con el reporte de lugares ocupados. En caso de no concurrir varios oferentes en el proceso, se procederá según la Ley 340-06 y su reglamento de aplicación.
- Si luego de la suscripción del contrato el proveedor no sule los servicios en el plazo requerido, se entenderá que renuncia a su Adjudicación y se procederá a declarar como Adjudicatario al que hubiese obtenido el segundo (2do.) lugar y así sucesivamente, en el orden de Adjudicación y de conformidad con el Reporte de Lugares Ocupados. De presentarse esta situación, la Entidad Contratante procederá a ejecutar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, como justa indemnización por los daños ocasionados.
- La Tesorería de la Seguridad Social no aceptará variación en los precios ofertados por el tiempo de vigencia del Contrato
- La remisión de la cotización indica la aceptación de los términos establecidos.

TSS-CCC-CP-2021-0020 Plataforma Tecnológica para la Gestión de Cobranza de las obligaciones del SDSS a empleadores morosos

- Para calificar a la apertura del Sobre B, la empresa debe, al llegar la fecha límite de subsanación: encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social, remitir toda documentación subsanable pendiente, tener Registro de Proveedor del Estado (RPE) vigente y activo con fecha de actualización de menos de dos (02) años, contar con una cuenta registrada como Beneficiario en DIGECOG y contar en el RPE con la actividad comercial correspondiente al rubro del objeto del proceso.
- Los interesados en participar deberán mostrar su interés a través del portal transaccional de la DGCP a los fines de recibir los mensajes derivados del proceso
- Las consultas deben hacerse a través del Portal Transaccional o por correo electrónico a cotizaciones@mail.tss2.gov.do en el período establecido en el cronograma, identificando en el ASUNTO del correo el código de referencia del proceso
- La respuesta será remitida a todos los interesados por medio de un correo en el portal Transaccional de la DGCP
- El adjudicatario no podrá, bajo pretexto de cambios en leyes, políticas, resoluciones y medidas que puedan afectar su sector, o por error u omisión de su parte, reclamar aumento de los precios fijados en el Contrato durante el período de vigencia del mismo.

Las respuestas a las consultas, la notificación de errores a subsanar, la participación en la apertura del sobre B y la adjudicación serán notificadas vía el Portal Transaccional de la DGCP.

CONDICIONES DE PAGO

- La gestión de pago se realizará de acuerdo al siguiente cronograma:
 - Un avance de veinte por ciento (20%) del monto total incluyendo impuestos, a presentación de factura por parte del oferente una vez el contrato a intervenir entre las partes haya sido certificado por la contraloría General de la República
 - Un ochenta (80%) restante a presentación de factura luego de la recepción conforme de la plataforma de gestión de cobros por las Direcciones Jurídica y de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la TSS.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En cada factura podrán ser solicitadas Certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en **DIGECOG**, por lo que para contrato y recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo a las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

MONEDA DE LA OFERTA

El precio de la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, **(Pesos Dominicanos, RD\$)**. El oferente/proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), no será tomando en cuenta para la adjudicación.

RECEPCION DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas exclusivamente a través del Portal Transaccional de la DGCP a más tardar la fecha indicada para recepción de propuestas en el cronograma. Pasada esta hora no se recibirán más propuestas.

Para la presentación en línea a través del Portal, el proveedor deberá haber gestionado su usuario y vinculación del mismo a su RPE (membresía), mismos que pueden realizarse en línea a través del www.portaltransaccional.gob.do.

Para conocer cómo registrar un usuario en el Portal Transaccional, los interesados pueden acceder al tutorial denominado “¿Cómo crear un usuario del Portal Transaccional?” disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=BQhZ5iwAwG0>

ACTOS APERTURA DE PROPUESTAS

La Apertura de las propuestas Técnicas y Económicas se hará de forma virtual, por medio de la plataforma MICROSOFT TEAMS en la fecha y hora indicadas en el cronograma, con la participación de un Notario Público, representantes del Comité de Compras y Contrataciones y los representantes de los oferentes interesados en participar. A estos fines, se compartirá a todos los oferentes a través del Portal Transaccional el detalle para acceder de forma virtual a cada Acto de Apertura, Sobres A y B.

TSS-CCC-CP-2021-0020 Plataforma Tecnológica para la Gestión de Cobranza de las obligaciones del SDSS a empleadores morosos

CONTRATO

La empresa que resulte adjudicataria deberá firmar un contrato con la Tesorería, el cual será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico, cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos y una vez certificado por la Contraloría General de la República. Tendrá vigencia de doce (12) meses contados a partir de la fecha de su firma.

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar. En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya atraso en la entrega, falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Tesorería de la Seguridad Social solicitará a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

CONTACTO

Consultas, solicitud de citas y aclaraciones deben hacerse a través del Portal Transaccional de la DGCP o al correo cotizaciones@mail.tss.gov.do

Atención: Elizabeth Núñez

Tels. 809-567-5049 ext 3037 / 3036

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN
Publicación, llamado a participar en proceso	06 de diciembre 2021
Período para realizar consultas por parte de los interesados	23 de diciembre 2021 hasta las 09:30 am
Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	31 de diciembre 2021 hasta las 03:15 pm
Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B"	12 de enero 2022 hasta las 11:00 am
apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas. EN ACTO DE APERTURA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS	12 de enero 2022 a partir de las 12:00 pm
Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A" y Homologación de Muestras, si procede.	12 de enero 2022 hasta las 05:00 pm
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	13 de enero 2022 hasta las 05:00 pm
Periodo de subsanación de ofertas	17 de enero 2022 hasta las 05:00 pm
Periodo de Ponderación subsanación de ofertas	17 de enero 2022 hasta las 05:00 pm
Notificación Resultados del Proceso de Subsanción y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	26 de enero 2022 hasta las 05:00
Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B" EN ACTO DE APERTURA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS	28 de enero 2022 a partir de las 12:00 pm
Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	03 de febrero 2022 hasta las 05:00 pm
Adjudicación	11 de febrero 2022 hasta las 05:00 pm
Notificación y Publicación de Adjudicación	18 de febrero 2022 hasta las 05:00 pm
Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	25 de febrero 2022 hasta las 05:00 pm
Suscripción del Contrato	07 de marzo 2022 hasta las 05:00 pm
Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	14 de marzo 2022 hasta las 05:00 pm

POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Política de Calidad y Seguridad de la Información

La Tesorería de la Seguridad Social es responsable de la administración del Sistema Único de Información, del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, ejecutándolos de forma transparente, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, innovando para lograr la mejora continua de los procesos de su Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, así como la satisfacción de las partes interesadas mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente que lo rige una cultura que promueve valores éticos.



TSS-CCC-CP-2021-0020
ANEXO 2
FORMULARIO LISTADO DE REFERENCIAS

<i>Empresa</i>	<i>Contacto</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Correo Electrónico</i>

PROCESO TSS-CCC-CP-2021-0020
ANEXO 3
FORMULARIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
Pag. 1 de 2

Empresa _____

Descripción	Marcar con una X todas aquellas funcionalidades incluidas dentro del producto ofertado
De Las Funcionalidades Básicas Requeridas	
CRM integrado (Customer Relation Management) para quince (15) gestores de cobro	
Aplicación móvil como extensión del CRM	
Manejo de histórico de las actividades de los gestores de cobro	
Gestión de colas de trabajo de forma organizativa y jerárquica en base a campañas de cobro parametrizables	
Presentación de cola colas de trabajo en forma de dashboards	
Interconectividad vía webservice con el Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR) para la extracción de los datos generales del empleador, sus representantes y deuda pendiente	
Reportes estadísticos filtrados por diferentes criterios, así como presentación tipo dashboard del desempeño de los gestores de cobro	
Reportes estadísticos filtrados por diferentes criterios, así como presentación tipo dashboard de la recuperación de deuda	
Capacidad de crear políticas parametrizables para la asignación automática de las cuentas a los gestores de cobro	
Envío automático de correo electrónico a usuarios y a clientes (empleadores para el caso de TSS) en mora	
Capacidad de marcado predictivo e integración con centrales IP	
Capacidad de integración con servicio de envíos de SMS de forma manual o masiva	
Manejo del flujo legal de los procesos de cobro (debe ser parametrizable)	
Capacidad de generar carteras de cobro para ser remitida a abogados externos	
Capacidad de diseñar documentos personalizados para la gestión de cobros (cartas, notificaciones, actos de alguacil, etc.)	
Enmascaramientos de los documentos de identidad de los representantes de los clientes (empleadores en el caso de la TSS) y de otros campos sensitivos	
Administración de los usuarios de la plataforma por grupos o roles	
Capacidad de trazabilidad de las operaciones para fines de auditoría	
Gestión de colas de trabajo de forma organizativa y jerárquica (por estatus, por saldo)	
Gestión de colas de trabajo en base a campañas parametrizadas por la TSS	
Gestión de colas de trabajo en base a pool de gestores	
Gestión de colas de trabajo en base a dashboards	
Gestión de colas de trabajo de forma selectiva	
Consultas de cuentas parametrizables a través de dashboards	
Información básica de los deudores relacionados, datos demográficos, obligaciones de pago, pagos realizados, gastos relacionados	
Consultas estadísticas de la labor realizada por los gestores por tramos de fecha, balance, tipo de cliente (tipo de empleador en el caso de TSS)	

PROCESO TSS-CCC-CP-2021-0020
Anexo 3
FORMULARIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
Pag. 2 de 2

De las funcionalidades de Supervisión	
Monitoreo en línea de los gestores de cobro y sus actividades	
Consulta consolidada de productividad por gestores	
Consulta consolidada de cartera global por tipo de cliente (empleadores en caso de TSS), estatus, gestores, etc.	
Dashboards estadísticos de productividad de gestores y cartera	
Control de asistencia de los gestores	
Notificación automática vía email de asistencia y productividad	
Funcionalidades de Valor Agregado Requeridas	
Reportes exportables a CSV y TXT	
Expiración de passwords	
Permite cambio de passwords de usuarios	
Definición de características de passwords seguros	
Soporte de cifrado de passwords	
Integración con Active Directory / Single Sing-on	
Bloqueo automático de cuentas por inactividad	
Uso de captcha en proceso de autenticación	
Conexión al aplicativo de forma segura (cifrado del canal de comunicación)	
Auditoria/Trazabilidad de cambios de tablas de parámetros	
De los Servicios Conexos (Instalación, Configuración, Implementación y Soporte)	
Instalación y Configuración de la plataforma para un máximo de quince (15) gestores de cobros	
Integración vía webservice con el servicio de envío de SMS utilizado por la TSS	
Integración vía webservice con el Sistema Único de Información y Recaudo para extracción de datos de empleadores (datos generales, representantes, deuda)	
Parametrización total del aplicativo incluyendo el manejo del flujo legal de los procesos de cobro y de la app móvil	
Esquema de transferencia de conocimientos en el proceso de implementación	
Plan de capacitación	
Mantenimiento y actualizaciones a demanda por la TSS mediante solicitudes vía correo electrónico o carta (1 año de mantenimiento)	
Soporte técnico post venta telefónico, en línea y presencial por un (1) año	

Nombre del Representante _____

SELLO DE LA EMPRESA